REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

QUINTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLIII LEGISLATURA

20ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL DOCTOR GONZALO AGUIRRE RAMIREZ
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTORES JUAN HARAN URIOSTE Y HORACIO D. CATALURDA

SUMARIO

Páginas

1) **Texto de la citación** 145
2) **Asistencia** 146
3) **Asuntos entrados** 146
4) **Queda terminado el acto** 146

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 16 de diciembre de 1994.

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo martes 20, a la hora 18, a fin de hacer cesar el receso, informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley por el que se declara que los trabajadores del Frigorífico Melilla que acrediten haberse amparado al régimen especial preceptuado por el artículo 1º del decreto 436/79 tienen derecho a percibir una indemnización con motivo de haber cesado en su actividad laboral al 31 de mayo de 1980. (Plazo constitucional vence el 13 de enero de 1995).

(Carp. Nº 84/94 - Rep. Nº 53/94.)

2º) Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley por el que se declara con carácter interpretativo, que las incompatibilidades previstas por el artículo 74 del llamado Acto Institucional Nº 9, no son aplicables a las situaciones resultantes de las transformaciones en la naturaleza jurídica de organismos

estatales, empresas privadas o personas públicas no estatales, que determinen un cambio en el tipo de actividad o afiliación. (Plazo constitucional vence el 30 de enero de 1995).

(Carp. N° 85/94 - Rep. N° 54/94.)

3°) Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley por el que se rebaja la alícuota del impuesto a los semovientes, se otorgan facilidades de pago para determinados deudores del Banco de Previsión Social y se modifica el impuesto a los vehículos gasoleros.

(Carp. N° 87/94 - Rep. N° 56/94.)

LOS SECRETARIOS."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Alvaro Alonso Tellechea, Danilo Astori, Carlos Bouzas, Leopoldo Bruera, Carlos Cassina, Wilson Elso Goñi, Reinaldo Gargano, José Korzeniak, Carlos Julio Pereyra, Jaime Pérez, Américo Ricaldoni, Enrique Rubio y Mario Soto;** y, los señores representantes **Marcos Abelenda, Guillermo Alvarez, Agapito Alvarez Viera, Marcelo Antonaccio, Alejandro Atchugarry, José Bayardi, Carmen Beramendi, Luis Batlle Bertolini, Thelman Borges, Mario Cantón, Gonzalo Carámbula, Jorge Conde Montes de Oca, Alberto Couriel, Jorge Chápper, Guillermo Chifflet, Jacinta Ciappara, Eber Da Rosa Vázquez, Miguel Dubra, Yamandú Fau, Alem García, Milton Goday, Ramón Guadalupe, Carlos Hernández, Doreen Javier Ibarra, Ramón Legnani, Oscar Lenzi, Oscar Magurno, Abayubá Martorell Librán, Mario Mesa, Rafael Michelini, Francisco Ortiz, Ramón Pereira Pabén, Ana Lía Piñeyrúa, Carlos Pita, Sergio Previtali, Baltasar Prieto, Ambrosio Rodríguez, Matilde Rodríguez de Gutiérrez, Rafael Sanseviero, Diana Saravia Olmos, Helios Sarthou, Aldorio Silveira, Heriberto Sosa Acosta, Guillermo Stirling, Carlos Suárez Lerena y Pedro Suárez Lorenzo.**

FALTAN: con licencia, los señores senadores **Walter Belvisi, Federico Bouza y Pablo Millor;** y, los señores representantes **Arturo Heber Füllgraff, Héctor Lescano, León Lev y Juan C. Rodríguez;** y, con aviso, los señores senadores **Tabaré Hackenbruch, Raumar Jude, Walter Santoro y Jorge Silveira Zavala;** y, los señores representantes **Juan Justo Amaro, Oscar Amorín Supparo, Néstor H. Andrade, Luis Alberto Andriolo, Juan Carlos Ayala, Javier Barrios Anza, Carlos Bertacchi, Gustavo Borsari, Federico Bosch, Cayetano Capeche, Tabaré Caputi, Alvaro Carbone, Jorge Coronel Nieto, Wilson Craviotto, Daniel H. Delgado Sicco, José Díaz, Daniel Díaz Maynard, Otto Fernández, Juan Raúl Ferreira, Mitil Ferreira, Luis Alberto Ferrizo, Carlos M. Garat, Daniel García Pintos, Antonio Guerra Caraballo, Juan Manuel Gutiérrez, Felipe Haedo Harley, Luis Alberto Heber, Luis A. Hierro López, Nereo Felipe Lateulade, José Losada, Jorge Machiñena, Luis Eduardo Mallo, Rubén Martínez Huelmo, Edén Melo Santa Marina, Ricardo Molinelli, Néstor Moreira Graña, Alba E. Osores de Lanza, Agapo Luis Palomeque, Lorenzo Palles, Heber Pinto, Luis B. Pozzolo, Gilberto Ríos, Ricardo Rocha Imaz, A. Francisco Rodríguez Camusso, María C. Rubio de Varacchi, Wilson Sanabria, Edison Sedarri Luaces, Juan Adolfo Singer, Nicolás Storace Montes, Armando Tavárez, Andrés Toriani, Jaime Mario Trobo y Roberto Vázquez Platero;** y, sin aviso, los señores senadores **Ernesto Amorín Larrañaga, Hugo Batalla, Juan Carlos Blanco, Bari González Modernell, Julio C. Grenno, Dante Irurtia, Daoiz Librán Bonino, Juan Carlos Raffo, Juan Andrés Ramírez, Omar Urioste y Alberto Zumarán.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Está abierto el acto.

(Es la hora 18 y 1 minuto)

-Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 20 de diciembre de 1994.

El Poder Ejecutivo remite un Mensaje comunicando que ha observado parcialmente el proyecto de ley por el que se rebaja la alícuota del impuesto a los semovientes, se modifica el impuesto a los vehículos gasoleros y se otorga facilidades de pago a los deudores del Banco de Previsión Social.

-Téngase presente. Se incluye en el orden del día.

El Poder Ejecutivo remite un Mensaje comunicando que ha observado el proyecto de ley referente a la Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay.

-Téngase presente. Por disposición de la Presidencia se incluye en el orden del día."

4) QUEDA TERMINADO EL ACTO

SEÑOR PRESIDENTE. - Hay en sala 13 señores senadores y 46 señores representantes; por consiguiente, no hay número para celebrar sesión.

Se levanta el acto.

(Así se hace a la hora 18 y 2 minutos)

DR. GONZALO AGUIRRE RAMIREZ
Presidente

Dr. Juan Harán Urioste
Dr. Horacio D. Catalurda
Secretarios

Alba E. Rubrio Cuadrado
Directora General del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

Corrección y Control de la Impresión
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal N° 205148/94